

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

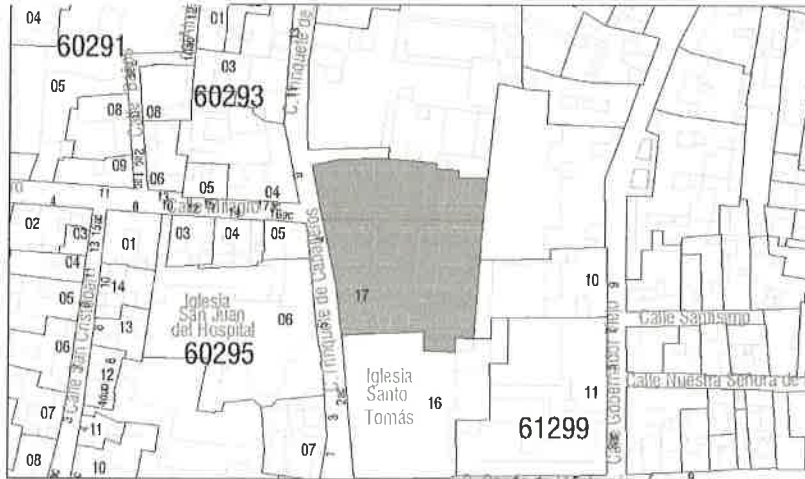
BRL-PP

6129917

1- DATOS IDENTIFICATIVOS

1/2000

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA AÉREA



DIRECCIÓN Calle Trinquete de Caballeros 4

DENOMINACIÓN Iglesia del Milagro y Hospital de Sacerdotes Pobres

REFERENCIA CATASTRAL 6129917 YJ2762G

COORDENADAS UTM 30S 726114 E 4372946 N

DISTRITO 1- Ciutat Vella

CARTOGRAFÍA PGOU C-34

BARRIO 1.2 La Xerea

SUELO Urbano

PROTECCIÓN ANTERIOR Nivel 2 - Protección Estructural. (RI1277) - PEPRI Seu-Xerea. AP 18/12/92. BOP 26/02/93 NN.UU.

FOTOGRAFÍAS



2- DESCRIPCIÓN

PARCELA

CONTEXTO	Urbano - Centro histórico	OCUPACIÓN	P.Baja	Total
IMPLANTACIÓN	Entre medianeras		P. Piso	Total
SUPERFICIE	1979,25 m2			

3- DESTINO Y USOS

DESTINO Privado

TITULARIDAD Arzobispado de Valencia

USO:  
 - Actual SP-2-6\* Dotacional Socio-cultural-religioso  
 - Propuesto S-AT\* Dotacional Asistencial

4- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

NIVEL DE PROTECCIÓN PARCIAL

NORMATIVA PATRIMONIAL

Calificado como Bien de Relevancia Local BRL por art. 46 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat y según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="radio"/> Monumento de Interés Local | <input type="radio"/> Sitio Histórico de Interés Local     |
| <input type="radio"/> Jardín Histórico de Interés Local     | <input type="radio"/> Espacio de Protección Arqueológica   |
| <input type="radio"/> Espacio Etnológico de Interés Local   | <input type="radio"/> Espacio de Protección Paleontológica |

REF. INVENTARIO PCV Nº: 46.15.250-250

BIENES MUEBLES:

Contiene bienes muebles asociados incluidos en el Inventario PCV. Ver en [www.cult.gva.es/dgpa](http://www.cult.gva.es/dgpa)

ÁREA ARQUEOLÓGICA:

- Incluido en el Área de vigilancia arqueológica de Ciutat Vella (AVA-1).
- El subsuelo de la/s parcela/s en las que está emplazado el B.R.L. adquiere la condición de área de vigilancia arqueológica.

OTRAS AFECCIONES

- Incluido en el B.I.C. Conjunto Histórico de Valencia. Decreto 57/1993 [DOGV 10/05/1993].
- Incluido en el entorno de protección del B.I.C. Iglesia de San Juan del Hospital.
- Incluido en el entorno de protección del B.I.C. Iglesia de Santo Tomás y San Felipe Neri.



5- DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES

DESCRIPCIÓN

Fundación de 1356, no se iniciaran las obras hasta finales del siglo. Sin embargo, conserva escasos vestigios de su pasado medieval y su configuración actual responde fundamentalmente a las intervenciones realizadas en los s. XVII y XVIII. La ordenación de las habitaciones se estructura en torno a un sencillo claustro con dos galerías porticadas que contienen interesantes paneles cerámicos, destacando los de la celda en la que según la tradición ocupó San Luis Beltrán, y los que representan el árbol de los cófrades y una sesión de la junta del hospital. A la iglesia de cinco tramos se accede por una sencilla portada sobre las que destaca una interesante imagen de estilo gótico francés, copia del original que puede contemplarse en el museo de la catedral, que conserva un doselete de traza ojival y una ménsula pétreo originarios. La Capilla de la Comunión, está formada por una nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos y sobria decoración. En 2003, bajo la dirección del arquitecto Vicente Noguera Puchol, fue acondicionado por el arzobispado recuperando su función residencial sirviendo en la actualidad como centro de atención a personas mayores.

[A.A.V.V. Guía de arquitectura de València, València 2007, pág 34]

PARTES INTEGRANTES

Iglesia, capilla, hospital, claustro.

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Claustro: galerías porticadas formadas por arcos de medio punto que apoyan en grandes pilastras de piedra con decoración almohadillada.

Iglesia: muros de carga y bóveda de cañón con lunetos

Capilla de la Comunión: muros de carga y bóveda de cañón con lunetos

ELEMENTOS DE INTERÉS:

Talla gótica de la Virgen del Milagro sobre la puerta de entrada de la Capilla, claustro, azulejos, celdas, muro exterior, retablo cerámico de la Virgen de la Consolación calificado como BRL categoría: Espacio etnológico de interés local.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Aceptable.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Se deberán eliminar todos aquellos elementos que afecten a la lectura formal y tipológica del edificio, como instalaciones vistas o cuerpos o elementos añadidos con posterioridad a la construcción del edificio original que no presenten valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales. La identificación de los elementos improprios deberá realizarse con carácter previo a cualquier tipo de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- SIMÓ TEROL, T. *Valencia, Centro Histórico, Guía Urbana y de Arquitectura*. Valencia, 1983. Pág 94
- Ficha del catálogo del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Valencia
- V.V.AA., *Guía de arquitectura de Valencia*. Valencia 2007, pág. 34

INTERVENCIONES RECIENTES

Vicente Noguera Puchol (2003)

VALORACIÓN DE SU INTERÉS

Arquitectónico

Histórico

Etnológico

Espacios libres y jardines

Paisajístico

Bienes Muebles

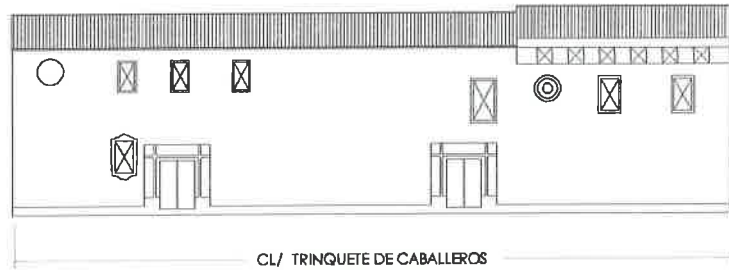
DESCRIPCIÓN GRÁFICA



Plano de protecciones



Planta. (Fuente: Plano geométrico de Valencia. 1892)



Alzado. E: 1/500



CARTOGRAFÍA HISTÓRICA



Valentia edetanorun aliis contestanorum vulgo del Cid. Dre Thomas Vincentio Tosca (1704).



Plano geométrico y topográfico de la ciudad de Valencia del Cid, Coronel D. Vicente Montero de Espinosa. 1853



Plano geométrico de Valencia. 1892.

IMAGENES



Vista del atzucat lateral



Detalle puerta de entrada y ventanales



Detalle puerta de entrada



Vista de la talla de piedra de la Virgen con el Niño



Presbiterio de la iglesia. (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



Bóveda de cañón con lunetas en la iglesia (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



Capilla de la comunión. (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



Capillas laterales de la iglesia. (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BRL-PP

6129917

6- ENTORNO DE PROTECCIÓN

El BRL Iglesia del Milagro y Hospital de Sacerdotes Pobres de acuerdo con las determinaciones de la legislación patrimonial vigente no precisa de entorno de protección puesto que se encuentra incluido en el Conjunto Histórico de Valencia y pertenece al entorno de protección de los B.B.I.I.C.C. Iglesia de San Juan del Hospital e Iglesia de Santo Tomás y San Felipe Neri.

7- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Condiciones generales:

Normas urbanísticas y de protección del PEP-EBIC 06/07

CONDICIONES PARTICULARES

ACTUACIONES PERMITIDAS:

CONSERVACIÓN

- Mantenimiento
- Consolidación

RESTAURACIÓN

REHABILITACIÓN

- Modernización de las instalaciones
- Redistribución del espacio interior
- Reestructuración
- Demolición Parcial

- Es necesario la realización de un estudio previo completo del edificio, que aborde de forma conjunta el conocimiento y actuaciones de todos los elementos del edificio protegido y establezca de forma general las pautas de la intervención
- En las fachadas, cubiertas, iglesia y capilla solo se permiten actuaciones de conservación y restauración. En el resto se permite además la rehabilitación.
- En los espacios del claustro y patio interior queda prohibida la ocupación, aún parcial y temporal y deben conservarse o recuperarse las características de espacio libre sin edificar. Las intervenciones en este espacio tenderán a la recuperación de su carácter ajardinado original.
- Respecto de condiciones particulares de uso se cumplirán las determinaciones de las Normas Urbanísticas y de Protección del PEP-EBIC 06/07 contenidas en Título V, Capítulo Cuarto: Edificación Catalogada
- Los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos deberán incorporar "estudios de arqueología o estratigrafía muraria" de los paramentos para el estudio del origen, la construcción y la evolución del inmueble a lo largo de su dilatada historia

ESTA FICHA PARTICULARIZADA SUSTITUYE A LA FICHA, DEL BRL CORRESPONDIENTE, INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALENCIA.

